



VI PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA - US 2018

Resolución de la Comisión de Investigación de fecha 23 de febrero de 2018 por la que se resuelve la convocatoria de Ayudas para Acciones Específicas de Transferencia de Conocimiento. (Modalidad A1). (I.7A1).

De conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la citada Convocatoria, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión HA RESUELTO APROBAR y DESESTIMAR las siguientes:

Solicitante	Título de la patente	Importe (€)	Rama
Fernández-Bolaños Guzmán, José María	Uso del DMSO para la síntesis de oleaceína y oleocantal	3.000,00	Ciencias
Becerra Villanueva, José Antonio	Filtro de carburo de silicio biomórfico para partículas en corrientes gaseosas de salida de motores de combustión interna de encendido por compresión Motivo: Concedida ayuda para la misma patente en la C.I. de 18/12/2017.	Desestimada	Ingeniería y Arquitectura
Estepa Alonso, Antonio José	Método para Obtener una Topología Física de Interconexión de una Red de Datos	3.000,00	Ingeniería y Arquitectura
Lama Ruiz, Juan Ramón	Envase Inteligente para Vinos	3.000,00	Ingeniería y Arquitectura

La presente Resolución que pone fin a la vía administrativa podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes, si el acto fuera expreso. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo. (Artículo 124.1 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Sevilla, 23 de febrero de 2018

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN



Fdo.: Julián Martínez Fernández.